

Fecha: 27-06-2025
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Plan de manejo del Área Marina Archipiélago de Humboldt divide a las comunidades

Pág.: 14
Cm2: 628,9

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

EN LA HIGUERA

Plan de manejo del Área Marina Archipiélago de Humboldt divide a las comunidades

Dirigentes de la pesca y organizaciones sociales exigieron al Ministerio de Medio Ambiente paralizar dicha iniciativa hasta que no existan reglas claras, según dieron a conocer. Pese a ello, el seremi del ramo, Leonardo Gros, aseguró que seguirán adelante trabajando de manera participativa en el territorio.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

La más reciente sesión del concejo municipal de La Higuera, no estuvo nada de tranquila. Y es que el primer tema de la tabla era, por solicitud de las organizaciones de pesca, sociales y productivas de la comuna, revisar la creación del plan de manejo del Área de Conservación de Múltiples Usos del Archipiélago de Humboldt.

El problema es que, según acusan los dirigentes, dicho plan de manejo se estaría haciendo "a la rápida y sin reglas del juego claras", dado que se han detectado – aseguran – una serie de irregularidades durante el proceso de participación ciudadana que se desarrolla a través de talleres en las localidades costeras desde enero de este año, y luego de un año y tres meses desde que el presidente promulgara el decreto del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos.

Además, dirigentes de Caleta Hornos, Chungungo y Totoralillo Norte y de la capital comunal denuncian que este proceso se habría hecho sin transparencia. A la vez, acusan que, tras levantarse una serie de amenazas en contra de las áreas de conservación, como la urbanización del borde costero, luminarias en la zona costera, plantas desaladoras y tráfico marítimo, entre otras, éstas se validarían de manera parcial y de forma poco técnica, y con la presencia de un porcentaje mínimo de la comunidad que asiste a estos talleres, pues no se entregan invitaciones formales a las organizaciones de la comuna.

"De validarse estas amenazas se restringiría cualquier tipo de desarrollo en la comuna, como el crecimiento de la población a través de los comités de adelanto, para la búsqueda de soluciones habitacionales de cientos de familias en la comuna, y más aún, el acceso al agua en una zona de escasez hídrica grave y persistente", indicó Mario Flores, presidente de

“

De validarse estas amenazas se restringiría cualquier tipo de desarrollo en la comuna como el crecimiento de la población”

MARIO FLORES

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE PESCADORES DE LA ZONA SUR

la Federación de Pescadores de la zona sur de La Higuera, que cobija a siete organizaciones de pesca de la comuna.

TRABAJO TERRITORIAL

Consultado por dicha situación, el seremi del Medio Ambiente, Leonardo Gros, indicó que "recibimos con mucho agrado la invitación de la alcaldesa de La Higuera y su concejo, para presentar el trabajo que hemos desarrollado en el territorio durante estos últimos años, en la sesión del concejo del pasado martes 24 de junio. Este esfuerzo ha dado frutos concretos, como la creación del Área de Conservación de Múltiples Usos Archipiélago de Humboldt y actualmente nos encontramos abocados a la elaboración de su plan de gestión, el cual construimos de manera participativa, integrando las visiones de todos los actores del territorio".

Según Gros, "se trata de un proceso complejo, debido a las diversas necesidades y visiones que conviven en la comuna. Es un territorio con un tejido social fragmentado y con opiniones



EL DÍA
En el concejo comunal se escucharon a los actores involucrados y se acordó una nueva sesión para contar con mayores antecedentes sobre el plan de manejo del área marina.

muchas veces contradictorias. Sin embargo, hemos asumido este desafío con responsabilidad y compromiso, entendiendo que el futuro del desarrollo local debe construirse sobre la base de la sostenibilidad", explicó.

En esa línea, recalcó que "la elaboración del plan de gestión del Área Marina Archipiélago de Humboldt se enmarca dentro del mandato institucional del ministerio, con el compromiso de seguir avanzando hacia una gobernanza ambiental participativa y con sentido de pertenencia territorial. Continuaremos trabajando con dedicación hasta lograr consolidar este plan de gestión, que esperamos sea ampliamente participativo y representativo de la diversidad del territorio".

ROL ARTICULADOR DEL MUNICIPIO

A su vez, la alcaldesa de La Higuera, Uberlinda Aquea, sostuvo que "teníamos convocado al seremi del Medio Ambiente y a la encargada de recursos naturales del ministerio, y en ese contexto algunas organizaciones manifestaron la posibilidad de participar en este consejo y nosotros en nuestro tenor de dar espacio y transparencia, y también de igualdad y equidad, accedimos para que pudiesen participar. Cabe recordar que esto fue aprobado del año pasado y ellos tienen un plazo – porque la

ley es perentoria para poder generar este plan – hasta septiembre de este año. Lo que estamos haciendo como municipio es tratar de participar en los talleres convocados. La misma gente que participó en la primera instancia pidió que se hicieran más talleres y en más localidades. De hecho, están consideradas todas las localidades y sectores de la costa y ahí habían distintas posiciones de la comunidad", subrayó.

La jefa comunal puntualizó que "una parte señala que todavía el plan no los representa, que debió hacerse con mayor transparencia, y la otra parte a la que también se escuchó en el concejo, dice que han participado activamente en estos talleres y señalan todo lo contrario".

Ante este escenario, Aquea aseguró que el rol de municipio es dar la oportunidad para que todos se puedan expresar. "Se generó un impasse, fuerte diría yo, pero siempre tratamos de solicitar respeto ante todo", afirmó.

De todas formas, la alcaldesa explicó que el concejo determinó, a solicitud de algunos concejales, poder tener un concejo extraordinario, y disponer así, de toda la información necesaria para que los integrantes del cuerpo colegiado puedan conocer el proyecto en detalle.

"Nosotros no tenemos ninguna atribución como concejo municipal para que esto (el plan de manejo) pare. No es nuestra competencia", recalcó.